

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2021 DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TAMAZUNCHALE, CELEBRADA EL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2021 A LAS 15:30 HORAS.

En el Municipio de Tamazunchale, estado de San Luis Potosí, y de manera virtual desde la Ciudad de México y la Capital del Estado de San Luis Potosí, siendo las 15:30 horas del día 19 de noviembre del 2021, se reunieron en la sala de juntas del Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale los miembros de la Junta Directiva para celebrar la Cuarta Reunión Extraordinaria del año 2021, de conformidad con el artículo Quinto del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale del Estado de San Luis Potosí publicado en el Periódico Oficial del Estado de S.L.P. el 17 de septiembre de 1998 y atendiendo a la Convocatoria con número de Oficio SE-195/2021 que para este propósito les hizo llegar el Secretario de Educación de Gobierno del Estado.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA E INSTALACIÓN DE LA CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TAMAZUNCHALE

El suplente del Secretario de Educación de Gobierno del Estado, Lic. Juan Antonio Alvarado Martínez, da la bienvenida a los presentes a la sesión, realiza el pase de lista y verifica la existencia de quórum legal, encontrándose presentes 6 de un total de 8 Consejeros, de acuerdo a las firmas al calce de la presente Acta, en consecuencia, se determinó el siguiente acuerdo:

E.04.01.2021.11.19

El Lic. Juan Antonio Alvarado Martínez, Suplente del Presidente de la Junta Directiva, una vez verificado el quórum legal, declara formalmente instalada la Cuarta Reunión Extraordinaria de 2021 y válidos los acuerdos que en ella se tomen, encontrándose presentes 6 de un total de 8 integrantes.

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Suplente del Secretario de Educación da lectura y somete a consideración de los presentes el orden del día.

1. Lista de Asistencia e instalación de la Cuarta Reunión Extraordinaria de la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día
3. Propuesta y en su caso aprobación para nombrar al Director General del Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale
4. Toma de Protesta del Director General
5. Otorgamiento de Facultades al Director General del Instituto
6. Propuesta y en su caso aprobación para la designación de la Secretaria de la Junta Directiva.
7. Clausura de la Reunión de Junta Directiva

Al no existir comentarios y habiéndose manifestado todos a favor se establece el siguiente acuerdo:

E.04.02.2021.11.19

La Junta Directiva aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para la Cuarta Reunión Extraordinaria de 2021 del Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P.

3. Propuesta del Director General del Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale y en su caso, nombramiento.

EL Lic. Juan Antonio Alvarado Martínez informa a la Asamblea que con fecha 08 de noviembre del 2021 el Lic. Raúl de Jesús González Vega presenta su renuncia como Director General del Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P., con carácter de irrevocable mediante oficio sin número, la cual fue aceptada con fecha de conclusión al 18 de noviembre de 2021 por el Secretario de Educación mediante oficio SE-210/2021.

El suplente del Presidente de la Junta Directiva expone que conforme a los el Artículo Séptimo del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P., el Gobernador Constitucional del Estado Lic. José Ricardo Gallardo Cardona propone al Lic. Juan José Molina Olvera para ocupar el cargo de Director General del Instituto en comento bajo las siguientes premisas:

Mediante Oficio TPE-042/2021, de fecha 09 de noviembre de 2021 el Lic. José Ricardo Gallardo Cardona, Gobernador Constitucional del Estado, quien en uso de las facultades que le confieren los artículos 72 y 80 fracciones I y XXX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; Séptimo y Octavo del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P., pone a consideración de la Junta Directiva la propuesta para que el Lic. Juan José Molina Olvera ocupe el cargo de Director General del Instituto referido. En el entendido de que la persona propuesta, cumple con los requisitos legales establecidos en el artículo Octavo del Decreto de Creación correspondiente, y que desempeñará con lealtad y patriotismo el cargo que en su caso se le confiera.

Ante tal propósito, el Lic. Juan Antonio Alvarado Martínez expone la trayectoria profesional del Lic. Juan José Molina Olvera:

Inicia su carrera como docente de telesecundaria en el año de 1985, en el año de 1995 asume el cargo de representante de los maestros de telesecundaria en la sección 26 del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación en el estado de S.L.P. ante el comité técnico de Fideicomiso para la Vivienda de los Trabajadores de Telesecundaria logrando con ello una amplia experiencia en administración.

En el año de 1998 es nombrado responsable de la mesa técnica pedagógica en la URSEHS (Unidad Regional de Servicios Educativos en la Huasteca Sur) de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado. En el año de 2005 es comisionado como Asesor Técnico Pedagógico del sector 08 de telesecundaria, en 2013 participa como catedrático en la Universidad Pedagógica Nacional de San Luis Potosí en la maestría en telesecundaria, en 2015 es nombrado responsable de la subjefatura técnico pedagógica del departamento de telesecundaria en Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de S.L.P.

Cuenta con dos licenciaturas: Lic. en Educación Secundaria con especialidad en matemáticas y Lic. en Informática administrativa. Actualmente se encuentra cursando la Maestría en Terapia Gestalt.

Por lo anterior, el Suplente del Presidente de la Junta Directiva somete a consideración, el nombramiento del Lic. Juan José Molina Olvera como Director General del Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P.; manifestándose los integrantes de la Junta Directiva a favor por unanimidad. Por lo que se establece el siguiente acuerdo:

E.04.03.2021.11.19

Con fundamento en el artículo Séptimo del Decreto Administrativo mediante el cual crea el Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P., publicado en el Periódico Oficial del Estado el 17 de septiembre de 1998 y a propuesta del Gobernador Constitucional del Estado, Lic. José Ricardo Gallardo Cardona, los integrantes de la Junta Directiva, aprueban por unanimidad la designación del Lic. Juan José Molina Olvera como Director General del Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P., con efectos a partir de la fecha de la presente, 19 de noviembre de 2021.

4. Toma de protesta al Director General

El Suplente del Presidente de la H. Junta Directiva, procede a tomar la Protesta al Lic. Juan José Molina Olvera como Director General del Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P., estableciendo el siguiente acuerdo:

E.04.04.2021.11.19

El Lic. Juan Antonio Alvarado Martínez, Suplente del Presidente de la Junta Directiva toma protesta a Lic. Juan José Molina Olvera como Director General del Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P., solicitándole cumplir y hacer cumplir las leyes y normas aplicables para el cabal cumplimiento de los objetivos del Instituto, en beneficio de la juventud Potosina.

5. Otorgamiento de facultades al Director General del Instituto

De acuerdo con los Artículos Sexto, fracción V y Noveno, fracción II, del Decreto de creación del Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P., publicado en el Periódico Oficial del Estado el 17 de septiembre de 1998, se pone a consideración de los integrantes de la H. Junta Directiva el otorgamiento de facultades legales al Lic. Juan José Molina Olvera Director

General del Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P., para ejercer la representación legal del Instituto como apoderado general para pleitos y cobranzas, actos de administración y dominio, con todas las facultades generales y especiales que de acuerdo con la Ley requieran autorización o Clausula especial y conforme a lo previsto en las Leyes aplicables del Estado de San Luis Potosí.

Los integrantes de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad el otorgamiento de facultades legales al Director General del Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale S. L. P. y establecen el siguiente acuerdo:

E04.05.2021.11.19

Con fundamento en los Artículos Sexto, fracción V y Noveno, fracción II, del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P., publicado en el Periódico Oficial del Estado el 17 de septiembre de 1998, los integrantes de la H. Junta Directiva acuerdan por unanimidad otorgar, al Lic. Juan José Molina Olvera, la representación legal del Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P., como apoderado general para pleitos y cobranzas, actos de administración y dominio con todas las facultades generales y especiales, que de acuerdo con la Ley requieran autorización o Clausula especial y conforme a lo previsto en las Leyes aplicables del Estado de San Luis Potosí.

6. Propuesta de nombramiento de la Secretaria de la Junta Directiva

Con fundamento en el Artículo Quinto, fracción V del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale S.L.P., publicado en el Periódico Oficial del Estado el 17 de septiembre de 1998, el Suplente del Presidente de la Junta Directiva, pone a consideración de sus integrantes, nombrar como Secretaria de la Junta Directiva a la Mtra. Martha Patricia Rivera Torres, de la Coordinación de Organismos Descentralizados de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de San Luis Potosí. Estando todos de acuerdo, se establece el siguiente acuerdo:

E.04.06.2021.11.19

Con fundamento en los Artículos Quinto, fracción V del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P., publicado en el Periódico Oficial del Estado el 17 de septiembre de 1998, los integrantes de la H. Junta Directiva, acuerdan por unanimidad designar a la Mtra. Martha Patricia Rivera Torres como Secretaria de la Junta Directiva.

7. Clausura de la Reunión

Habiendo agotado los puntos programados en el Orden del Día, el Suplente del Presidente de la Junta de Directiva agradece a las y los presentes su asistencia y clausura la Cuarta Reunión Extraordinaria, siendo las 16:15 horas del mismo día de la fecha de su inicio. Firmando la presente

acta para constancia y efectos correspondientes, al margen y al calce, quienes en ella intervinieron.



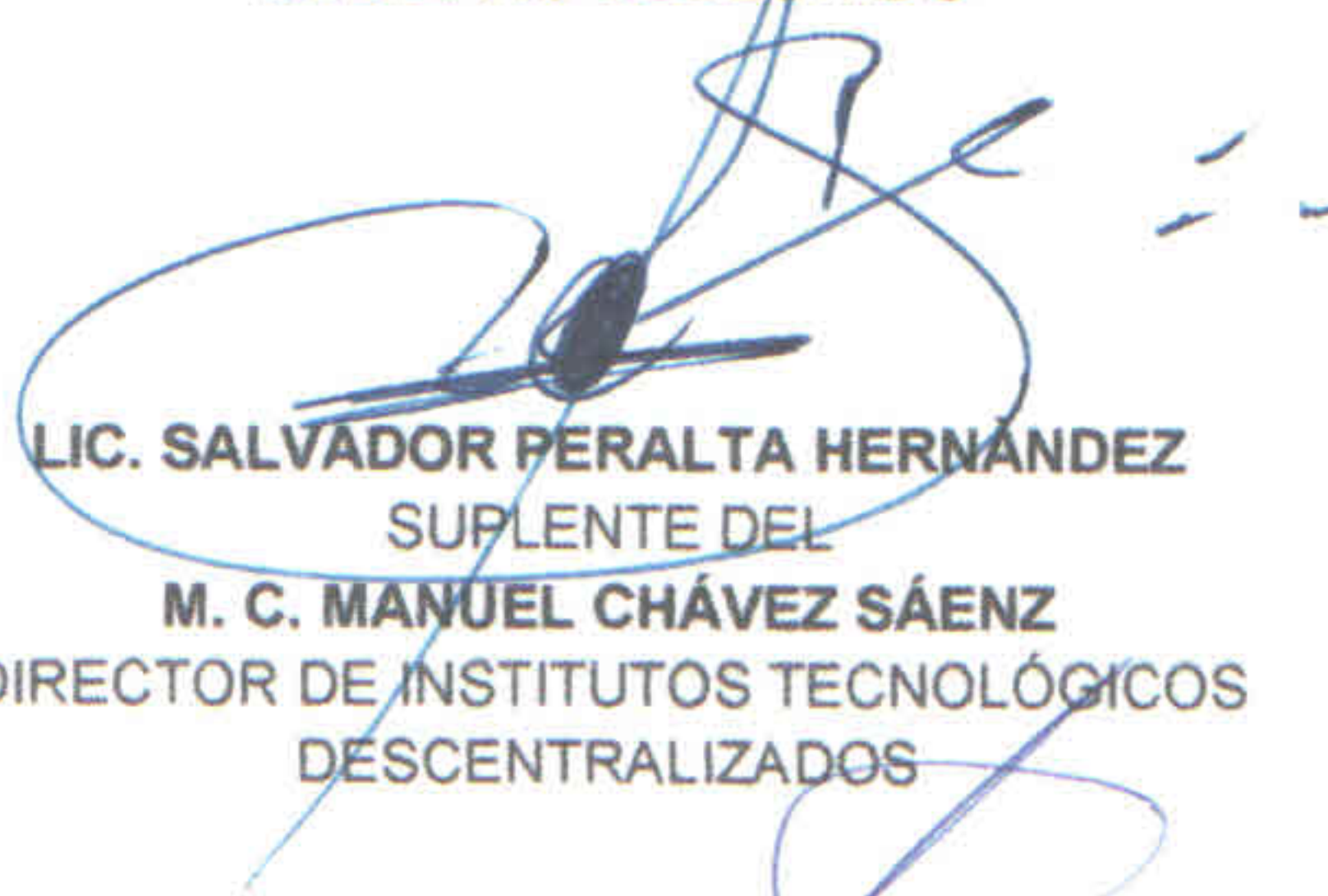
LIC. JUAN ANTONIO ALVARADO MARTÍNEZ
SUPLENTE DEL
DR. ERNESTO JESÚS BARAJAS ABREGO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA



LIC. JUAN PABLO ASPE CASSOLA
SUPLENTE DEL
C.P. JESÚS SALVADOR GONZÁLEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO DE FINANZAS DEL
GOBIERNO DEL ESTADO



LIC. FRANCISCO LOMELI ISAZA
TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE
EDUCATIVO EN EL ESTADO



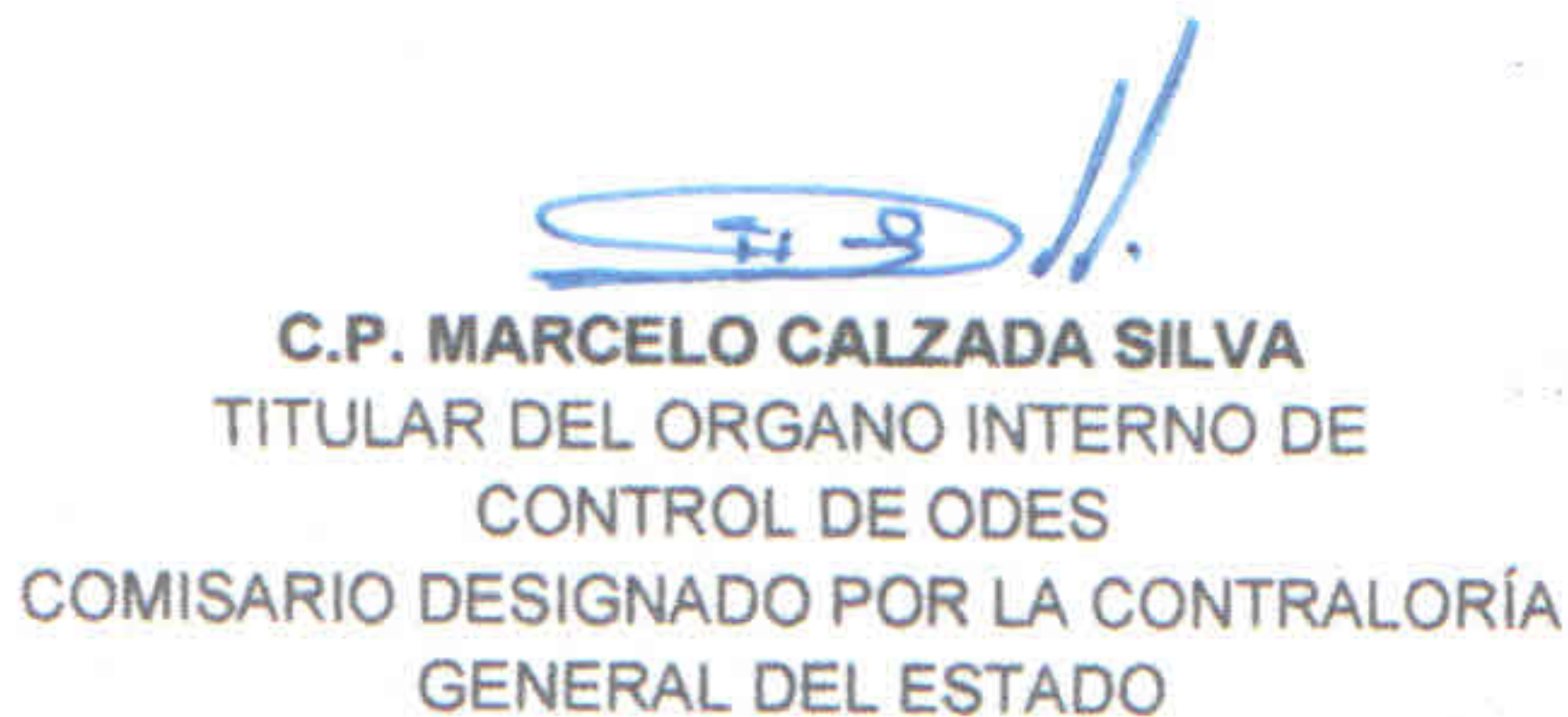
LIC. SALVADOR PERALTA HERNÁNDEZ
SUPLENTE DEL
M. C. MANUEL CHÁVEZ SÁENZ
DIRECTOR DE INSTITUTOS TECNOLÓGICOS
DESCENTRALIZADOS



PROFR. MARIO SOLÓRZANO HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE
MUNICIPAL DE TAMAZUNCHALE



C. ODILÓN GONZÁLEZ FERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO



C.P. MARCELO CALZADA SILVA
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE
CONTROL DE ODES
COMISARIO DESIGNADO POR LA CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO



MTRA. MARTHA PATRICIA RIVERA TORRES
SECRETARIA

Las firmas de la presente hoja, corresponden al Acta de la Cuarta Reunión Extraordinaria de 2021 de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale del Estado de San Luis Potosí.

Tamazunchale, S.L.P., A 08 de noviembre del 2021

JOSÉ RICARDO GALLARDO CARDONA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
P R E S E N T E

Por este conducto me dirijo a usted para presentarle mi renuncia en carácter irrevocable, en el cargo de Director General del Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P., en el cual tomé posesión el día 17 de diciembre del 2020 y concluyo con esta renuncia a la fecha.

Sin más por el momento, aprovecho el conducto para enviarle un cordial saludo.

Atentamente:



RAÚL DE JESÚS GONZÁLEZ VEGA